

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

CONSTANCIA DE FIJACION. Villavicencio, TREINTA (30) de JUNIO de dos mil veintidós (2022). En la fecha, siendo la hora de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista el traslado DE LA LIQUIDACION DE CREDITO, presentada por la estudiante de derecho AURA SOFIA GARCES LOPEZ, que obra en el cuaderno 1, dentro del proceso de ALIMENTOS, con radicado No. 50 001 31 10 001 2006 00580 00, por el término de un (1) día y a partir del día siguiente hábil corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días. Vence el traslado el SEIS (06) DE JULIO de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La secretaria,

